

# ELECCIONES SINDICALES COMITÉ DE OFICINAS MAYO 2008

# VOTA CC.OO. TÚ GANAS



La Sección de CC.OO. de Cajastur mantiene desde hace mucho tiempo una línea de trabajo firme y coherente a favor de los derechos de los trabajadores.

En los últimos cuatro años tuvimos oportunidad de mostrar en la práctica lo que decimos en los papeles: nuestra **decidida apuesta por la negociación**, como demuestran los distintos acuerdos alcanzados, tras muchas horas de discusión, elaboración de propuestas y trabajo; pero también nuestro **compromiso absoluto con la plantilla a la hora de movilizarnos y pelear donde sea necesario** lo que no se puede conseguir en la mesa de negociación. Estos dos puntos fundamentales son la base de nuestra labor sindical, y pretendemos continuar así los próximos cuatro años, por lo que queremos contar con tu apoyo.

Con tu voto estás diciendo que quieres un **sindicato cercano, accesible**, que escuche los problemas de l@s compañer@s, que te ofrezca un asesoramiento fiable en temas jurídicos y laborales, que cuente con los medios necesarios para llevar a cabo su cometido y que **actúe guiado únicamente por los intereses de los trabajadores**.

L@s compañer@s que integran la candidatura combinan una amplia experiencia en la labor sindical y el profundo conocimiento de los temas más complejos, con la juventud y el entusiasmo necesario, teniendo en cuenta que:

- El principal objetivo de CC.OO. en Cajastur es la defensa de los derechos de la plantilla en su conjunto, peleando siempre por unas condiciones de trabajo dignas para tod@s.
- Las decisiones de CC.OO. se toman entre tod@s l@s delegad@s, respetando siempre los mandatos de la Asamblea de Trabajadores.
- La Sección Sindical de CC.OO. en Cajastur tiene independencia económica, por lo que actuamos con total autonomía, sin directrices ni órdenes políticas ajenas a los intereses de la plantilla.
- Ningún delegad@ de CC.OO. percibe ni un solo euro por su participación en los Órganos de Gobierno de la Caja, ni en ningún cargo derivado de estos. El dinero de las dietas correspondientes sirve para la financiación de las actividades de la Sección y, sobre todo, para financiar proyectos de cooperación internacional y ayudas a compañer@s de empresas en lucha, fomentando siempre la solidaridad entre l@s trabajador@s.

Sin duda, también cometeremos errores, pero para nosotros la única vía para alcanzar nuestra meta es que **Sindicalismo sea sinónimo de Honestidad y Compromiso con los intereses de l@s trabajador@s**.

**VOTA CC.OO.  
TÚ GANAS**

# PLATAFORMA REIVINDICATIVA

## Empleo

- Creación de empleo estable y con derechos mediante oposición pública.
- Control estricto del empleo de becarios y contratos en prácticas, para evitar que se usen como mano de obra barata.

## Salarios

- Aplicación de la revisión salarial del Convenio Estatal (IPC) sobre todos los conceptos.
- Aumento en la cantidad de reparto de la paga variable y establecimiento de criterios objetivos en las valoraciones personales.
- Negociación de las condiciones salariales de los mandos intermedios.

## Jornada

- Reducción de jornada, mediante la eliminación de más tardes de jueves.

## Conciliación de la vida personal y laboral

- Establecimiento de un amplio paquete de medidas (reducción de jornada, permisos, excedencias) que amplíe las posibilidades de elección de l@s compañer@s.

## Igualdad

- Creación de una comisión de igualdad, que establezca medidas concretas para equiparar las condiciones y oportunidades de ambos sexos.

## Formación

- Cursos de formación presencial en jornada laboral o con compensación económica.

## Promoción

- Diseño de un plan de carrera profesional, ligado a la formación y con criterios objetivos, como existe en otras Cajas.

## Previsión social

- Transformación urgente del Plan de Pensiones, estableciendo un sistema de jubilación anticipada.

## Préstamos y anticipos

- Unificación del Préstamo Hipotecario de Convenio Estatal con el de Empleado propio de Cajastur, adoptando las mejores condiciones de cada uno.
- Ampliación de los criterios para solicitar anticipos, independientemente de la capacidad de endeudamiento.

## Oficinas

- Plantilla mínima de dos empleados por oficina.
- Desaparición del modelo de oficinas satélite sin Director.
- Pago de las sustituciones de mandos intermedios.
- Clasificación de todas las oficinas, incluidas las de la Red de Expansión.



Iván Lago Quidiello  
El Cerillero



Teresa Fdez. Ania  
La Argañosa



Agustín Seguro Pardo  
Jovellanos - Gijón



Lucía Calvo García  
La Parada



Jose Luis Díaz Acebal  
Pumarín - Gijón



Silvia Izquierdo Robredo  
Mieres



Jose Luis Glez. Valdés  
Rio San Pedro



Carmen Sordo Miranda  
Arzobispo Guisasola



Unai Castaño Varela  
Pola de Laviana



Pastora Fdez. Matas  
Campomanes - Oviedo



Luisa Mdez. Canto  
Lada



Marta Castro Fueyo  
Rafael M<sup>a</sup> Labra



Miguel A. Veses García  
PI San Miguel - Oviedo



Mar Rdez. Rivero  
Las Meanas



Ángel J. Fdez. Fdez.  
Avda. Constitución



Rosa Mª Díaz Iglesias  
Avilés OP



Alfredo García García  
Nava



A. Belén López Cancio  
Mieres



Xicu Xabel Cianca Valdés  
Contrueces



Ángeles Sánchez Teresa  
Magnus Blikstad



Javier A. de la Torre García  
Begoña - Gijón



Sonia Coro Bode  
Sta. Eulalia - Morcín



Daniel Díaz Menéndez  
Colloto



Rosa Pérez Iglesias  
Avda. Portugal



Ignacio Glez. Pérez-Puchal  
Gijón OP



Magaly Suárez Casaprima  
Avilés OP



Vicente Méndez Ordoñez  
Avilés Empresas



Mª Francia Escalada Glez.  
PV Gijón Centro



Jose Mª Ovín Corral  
Pv Gijón Periferia